

# Sancionan a panista Teresa Castell por violencia de género

## LA PRENSA

CDMX. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó una sentencia a la panista Teresa Castell por violencia de género en contra de la diputada transgénero Salma Luévano, luego de que la llamó "hombre". Las y los magistrados de la Sala Superior del TEPJF votaron por confirmar las sanciones que le habían sido impuestas a Castell, a través de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, que habían sido impugnadas por la legisladora panista.

Entre las sanciones establecidas contra la panista se incluye que deberá de ser inscrita en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia Política contra las Mujeres en razón de género del Instituto Nacional Electoral (INE). También deberá emitir una disculpa pública a Salma Luévano, así como tomar cursos de sensibilización.

Por su parte, Castell mostró su inconformidad con la sentencia a través de un video; sin embargo, dijo que la acatará porque, dijo, "soy una mujer de instituciones".

Adelantó que acudirá a instancias internacionales para apelar la sentencia por considerar que la determinación deja en un estado de vulnerabilidad a las mujeres.

"Como era de esperarse, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha creado una nueva violencia en contra de la mujer y ha puesto en peligro el interés superior del menor", comentó la diputada en un video publicado en redes sociales.